

ESPADA DE CEÑIR

Oficial de Infantería

modelo 1867

GUARNICIÓN: totalmente de latón dorado, con guardamano y una doble concha que termina con un galluelo cincelado en cabeza de perro. En la cazoleta frontal, armas de España bajo corona real flanqueado por dos ramas de encina. En este ejemplar aparece, en abismo, la Cruz de la Casa de Saboya. Puño estriado formando cordoncillo en espiral. Pomo simulando un casquete y perilla.

HOJA: recta, con bigotera y lomos redondos a ambos lados en el primer tercio. En los dos restantes, dos filos a tres mesas.

VAINA: de cuero negro con boquilla y contera de metal liso y dorado. En la boquilla, un botón con el escudo de las armas de España para suspender la espada en el tahalí.



INSCRIPCIÓN:

TOLEDO 1872

Espada reglamentaria para jefes y oficiales del Arma de Infantería según Real Orden de 30 de enero de 1867.

Debido al largo uso que se hizo de este modelo, de 1867 a 1901, se rediseñó el escudo de España según la época, colocando el distintivo heráldico correspondiente.

Isabel II: tres flores de lis y corona real.

Amadeo de Saboya: cruz de Saboya y corona real.

Primera República: sin lises y corona mural.

Alfonso XII: tres flores de lis y corona real.



Long T: 920 Hoja: 770 Ancho H: 021



Colección del autor

Infantry Officer's small sword *pattern 1867*